

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A**

**REF: APRUEBA PROGRAMA SOCIAL
"APOYO ACTIVIDADES AL SISTEMA
CHILE CRECE CONTIGO"**

DECRETO ALCALDICIO N° 6176
Coihueco, **16 DIC. 2011**

VISTOS:

Las facultades conferidas por el DFL n° 2/19.602 de fecha 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley n° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a los Programas Y Convenios de Transferencia de Fondos Mideplan.
- 2.- Compromiso de la autoridad Comunal con los Programas
- 3.- Necesidad de contratación de personal por alta demanda de público.
- 3.- D. A. N° 6120 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto municipal 2012.
- 4.- D. A. N° 5936 de fecha 6/12/2011, que designa Secretaria (S)

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social "APOYO ACTIVIDADES AL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO" a realizarse durante el año 2012.
- 2.- Apruébese hasta un monto de \$ 3.996.000 (tres millones novecientos noventa y seis mil pesos) de acuerdo a los gastos señalados en el Programa.
- 3.- Impútese el gasto al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MÓNICA CIFUENTES CAÑALES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
AJV/MCC/EE/eff.-


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA SOCIAL: APOYO ACTIVIDADES AL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO.

DESCRIPCION:

Las políticas sociales tendrán como objetivo no sólo superar la pobreza, sino también las desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, como son la pérdida del empleo, el trabajo precario, los bajos ingresos, la enfermedad, la falta de educación, que amenazan a niños, mujeres, adultos mayores o personas con discapacidad. El Sistema de Protección Social es el mecanismo que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles derechos sociales que les permitan finalmente reducir los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso.

Esto implica:

- Articular en la comuna un verdadero Sistema de Protección Social, construido sobre la base de derechos sociales capaces de garantizar igualdad de oportunidades y cobertura de los principales riesgos que amenazan a las familias vulnerables a lo largo de todo su ciclo vital.
- Continuar con el proceso de institucionalización comuna, convirtiéndolo en una pieza central del Sistema de Protección Social, instalando de manera permanente en la comuna esta estrategia exitosa de apoyo a las familias y personas en situación de extrema pobreza.
- Se continuará focalizado en las familias en extrema pobreza. A medida que ésta vaya reduciéndose, se instalarán nuevas prioridades asociadas a la vulnerabilidad de las familias.
- Apoyar a las instituciones de la sociedad civil especializadas en la atención de personas que viven en la calle y en la implementación de un paquete de apoyo básico diseñado a partir de las condiciones específicas de estas personas.
- Constitución del Área de Protección Social comunal, conformada por los servicios de Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, Cultura y otros, coordinada desde el municipio. El objetivo es articular y complementar los organismos públicos e impulsar servicios de mayor calidad para la atención de la población más pobre y con riesgo social de la comuna. El énfasis del trabajo de este grupo estará en concebir las prestaciones y beneficios sociales como derechos que

deben ser garantizados por el Estado, y se considerarán las unidades territoriales como ejes en torno a los cuales articular las políticas sociales.

PROGRAMAS ESPECIFICOS A ABORDAR:

Chile Crece Contigo.

Chile Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, y también focalizando a cada quien según sus necesidades.

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo desde la gestación hasta los 4 años, promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos, sociales y su entorno.

Este programa forma parte del Sistema de Protección Social comprometido por el Gobierno al 2012 y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

OBJETIVO GENERAL:

“Dar cumplimiento oportuno a los requerimientos técnicos del Sistema de Protección Integral a la primera infancia Chile Crece Contigo.”.

ACTIVIDADES:

- 1.- Inscripción en el registro de beneficiarios en el Sistema de información CHCC. De las gestantes de la comuna de Coihueco.
- 2.-Inscripción de niños recién nacidos al sistema CHCC
- 3.- Atención de niños y niñas con problemas de rezago en la comuna de Coihueco.

PERIODO DE DURACION:

Este programa se extenderá desde el 01/01/2012 y finalizará el día 31/12/2012.

POBLACION BENEFICIARIA:

Con este programa se beneficiara a todas las mujeres gestantes de la comuna y que tengan atención y control en el sistema público de salud, y los niños y niñas de 0 a 4 años de edad. **COSTO DEL PROGRAMA:**

Contratación de técnico : \$ 3.996.000.-
Corresponderá al período comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012.-

Costo Total : \$ 3.996.000.-

UNIDAD SUPERVISORA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



ELIAS FIGUEROA FONSECA
DIDECO

Coihueco, 16 de Diciembre de 2011.-